

# De la Guerra de la Independencia en la Rioja

## GACETILLAS

Por MANUEL DE LECUONA

Extractos de cartas de la época 1808 - 1809

21) *(De D. Romualdo a la M. María Vicenta de Ceballos)*

«Muy Sra. mía : Entre los muchos y graves cuidados que agitan a V. Y. no es el menor considerar el estado en que Vds. se hallan y los pocos medios que tienen para su subsistencia... pero S. I. se halla en el caso más apurado, y si dura el actual estado de cosas, no será extraño que se vea precisado a refugiarse a algún Sr. Obispo, o tomar otro medio para su manutención, porque además de los inmensos gastos que le han ocasionado los viajes y los largos alojamientos de los Generales españoles y franceses en los Palacios de Calahorra y Logroño, le han embargado los frutos de su Dignidad correspondiente al año pasado de 1807 y al actual en todos los pueblos donde percibe, para proveer nuestras tropas y las francesas...— Agreda, 17 de Noviembre de 1808.— Sra. Priora D.<sup>a</sup> María Vicente Ceballos ».

22) *(Del Prelado al de Segorbe).—(Desde Teruel)*

«Illmo. Sr.—Mi Dueño y Amigo de toda mi estimación : Después de haber estado prófugo una larga temporada, y cuando creía que se acercaba el tiempo de regresar a mi Casa con sosiego, me ha sido forzoso emprender otra nueva peregrinación más áspera y penosa que la primera, pues habiendo vuelto a Calahorra desde Soria donde me hallaba, en virtud de noticias que me dió el General La Peña de la seguridad de aquella Ciudad, a los tres días tuve que salir precipitadamente por haber abandonado los nuestros a Logroño y sospecharse con fundamento que harían lo mismo en Calahorra; me puse entonces en Agreda que se suponía pueblo seguro en aquellos días; más, como los franceses entraron en Almazán y Soria, desde luego me vi precisado a retirarme a Tarazona y justamente el día inme-

diato de mi llegada fué el horroroso ataque de Tudela; por lo que, entre las generalas que tocaban y el ruido del cañón, me escapé a pie lleno de espanto al oír un fuego tan vivo; son inexplicables los trabajos é incomodidades que sufrí en el viaje, pues el frío, hambre y sed que padecía, son nada en comparación del grandísimo sobresalto y congoja en que me veía de caer en manos de los franceses, en cuyo peligro me hallé tres o cuatro días, que han sido los peores que he pasado en todo el discurso de mi vida. Más al fin Dios me favoreció muy particularmente y me dexó llegar a esta Ciudad y Palacio Episcopal, donde estoy perfectamente hospedado y recibiendo los obsequios mayores de este amable y excelente Prelado, de manera que me he restablecido enteramente de mis malísimos ratos pasados. Acaso pasará a Valencia en compañía de este Ilmo., a la Consagración del de Albarracín, y entonces gozaré la dulce satisfacción de ver a Vd.; pero sino... procuraré llegar a esa Ciudad, solo con el objeto de verle.—Teruel, 12 de Diciembre de 1808. — Francisco Mateo Aguiriano. — Mi Amigo y Sr. Obispo de Segorbe ».

\* \* \*

Se hace referencia en esta carta a la evacuación de Logroño por las tropas españolas, evacuación que precedió a la llegada del Mariscal de Lannes, a 20 de Noviembre. El Mariscal venía sobre Tudela siguiendo el curso del Ebro, por su orilla derecha. La evacuación de Logroño tuvo lugar el 23 de Octubre, como se ve por la Carta de la Superiora de las Agustinas transcrita arriba. El reintegro del Prelado a Calahorra había sido también a 23 de Octubre, saliendo a los tres días, es decir el 25, en dirección a Agreda. La ocupación de Soria y de Almazán, a que se alude también en la Carta, fué obra del Mariscal Ney (18 de Noviembre), el cual venía igualmente sobre Tudela por la parte del Poniente, en combinación con la de Lannes, que bajaba por el Ebro.

La Batalla de Tudela tuvo lugar, como lo tenemos dicho, el 23 de Noviembre.

23)

(Del de Segorbe al Prelado)

« Mi Ilmo.—Dueño y amigo : He sabido algo de los trabajos de V. m. y ahora me consuelo con que el Señor le haya preparado para algún alivio el puerto de mi estimadísimo Prelado de Teruel, y que me haya proporcionado la dicha de que nos veamos, para lo cual tiene esta casa y todos mis arbitrios a su disposición y también la tengo para alojar y asistir a los dos SS. Obispos asistentes del de Albarracín, y en el supuesto de que no admito excusa, voy a prevenir el gran aparato de mi genio amistoso y de una hospitalidad que quitará algún brío a

mis años, que ahora han salido con la gala de tenerme medio coxo y aprisionado por un humor que cae a las piernas, y los médicos no saben graduarle aún de gota...—Lorenzo de Segorbe.—Illmo. Sr. Obispo de Calahorra. Segorbe, 16 de Diciembre de 1808».

II

1809

24) (*De D. Tomás Manda Mayor al Prelado.—Desde Calcena*)

Illmo. Sr. y de toda mi veneración : Este Sr. Prelado, mi Amo, ha oído que V. S. se hallaba en Teruel, y me manda poner a V. S. esta carta, con el objeto de... dar a V. S. alguna noticia de la suerte que cupo a su Mayordomo D. Matías Martínez y Ortiz en la terrible noche del 27 de Noviembre...—Salvó, pues, la vida como milagro, y lo mismo sucedió a mi Sr. Amo, a su Provisor, a uno de sus Capellanes y a mi, que lo acompañamos. En cuanto a sus cosas no padeció tanto como otros Sres. de Palacio, pues que libró de la uña (?) desoladora el bolsillo y el equipaje que tenía en su cuarto, a donde no llegó el fuego. Hizo a este Sr. el obsequio de acompañarlo hasta este destino... y... después partió a Calahorra, habiendo encontrado su casa según escribe, sin desfalco considerable...—Calcena, 13 de Febrero de 1809.—Tomás Manda Mayor.—Illmo. Sr. D. Fco. Mateo Aguiriano y Gómez, Obispo de Calahorra.

25) (*Del de Cartagena al Prelado de Calahorra.—Desde Murcia*)

« Mi estimado amigo y Hermano : Mis Curas de Villena me han escrito haber tenido el honor de hospedarme a Vm. aunque brevemente en su casa. Su corazón se llenó de dolor al ver errante por los caminos, abrumado de los trabajos, a un Obispo, venerable por sus canas y por su mérito. Esta tragedia se ha hecho un lugar muy principal en el mío, porque, cobra los justos motivos que nos enlaza un mismo carácter, hay los particulares de nuestra amistad cuando frecuentábamos las Escuelas en Toledo.—Le estoy esperando por instantes, y deseo mucho venga a descansar en esta mi casa donde vivirá con franqueza y toda confianza; que yo me daré por bien pagado con la satisfacción de tenerle en mi compañía; y por si acaso piensa Vm. detenerse en Orihuela, me adelanto con este aviso para que no me difiera el contento de abrazarle estrechísimamente.—

... Josef, Obispo de Cartagena.—Murcia y *Marzo, 12 de 1809*.  
Illmo. S. Obispo de Calahorra.

26) (*Del Prelado al de Cartagena. —Desde Orihuela*)

« Orihuela, 14 de Marzo de 1809.—Mi Hermano y amigo de mayor consideración : Es indecible el gusto con que he recibido la apreciable de Vmd. del 12, e inexplicable el gozo que han producido en mi corazón sus finísimas expresiones...—Efectivamente los Curas de Villena me obsequiaron muchísimo en el corto rato que permanecí en aquella Ciudad, y me acreditaron que eran súbditos de un Obispo como el de Cartagena... Desde luego me hubiera dirigido a esa Capital... más en Elche encontré a este amable y bello Prelado, y habiendo llegado en su compañía a este Palacio, me he detenido en él a descansar de las fatigas del largo camino, que han sido para mí tanto mayores cuanto no estoy acostumbrado a montar a caballo muy poco ..—Illmo. Sr. Obispo de Cartagena ».

27) (*De Fr. Manuel de la Ssma. Trinidad. —Desde Logroño*)

Illmo. Sr.—Muy Sr. mío y de toda mi veneración y aprecio : ... Me es muy doloroso ver frustradas las vivas diligencias que he practicado para incorporarme con V. S. Illma. Ni el haber peregrinado, cerca de noventa leguas a pie, ni los esfuerzos de atravesar sierras y montes con hartos trabajos e incomodidades me ha proporcionado realizar estos deseos. En todas ocasiones me he encontrado con tropas francesas, que me precisó a retroceder... hasta que el Sr. Obispo de Osma... me desengañó, exponía mi vida si me avanzaba al cumplimiento de mi determinación. En virtud de esta persuasión y de habernos restituído el Gobierno francés este nuestro Colegio de Logroño, me reduje a venir en compañía del P. Provincial, el Secretario y el P. Marcos a esta Ciudad desde el Burgo de Osma, donde hemos estado cerca de tres meses. De paso a Mañeru... visité tres veces a sus sobrinos de Sansol. Me encargaron hiciese presente a V. S. Illma. que hasta que se queden sin un palmo de tierra y sin un maravedí, puede Vd. contar con su casa, y que mientras existan, no ha de faltar a V. S. Illma. un buen puchero... Tres veces me han saqueado los franceses hasta dejarme con solo el hábito que traigo a cuestas...—Fr. Manuel de la Ssma. Trinidad.—Logroño y *Mayo 7 de 1809* ».

28) (*De D. Luis*)

« Illmo. Sr.—Muy venerado Sr. : Pasa el nuevo Benefi-

ciado de Briones para dar noticia individual a V. S. Illma. A su regreso espero... sus instrucciones... del modo con que debo portarme con el Sr. Gobernador... y si las facultades de dicho Sr. son tan amplias que se pueda hacer todo lo que disponga aunque sea contrario al método y voluntad de V. S. pues únicamente deseo cortar contestaciones...—Mi genio, enemigo de hacer papel en el mundo, lo conoce muy bien V. S.... mi suplica no tiene más objeto que conformarme... con la voluntad de V. S. ...—Luis. (Es de 1809, Mayo, 7).

\* \* \*

El Gobernador a quien se alude en esta Carta, es el Eclesiástico en ausencia del Prelado, que lo era el Dr. Felipe Prado, afrancesado, de muy poca confianza para el Prelado, como se verá repetidas veces por esta correspondencia.

Andando el tiempo, guerrillas nacionales que operaban por la sierra, y de vez en cuando bajaban al llano y por días se adueñaban de las calles de Logroño, cierto día se apoderaron de él y lo condujeron preso a Molina de Aragón, donde se le formó proceso. Véase la carta núm. 57.

29). (*Minuta dada al Beneficiado de Briones para el Prelado*)

*Muertos*:—Tricio, Bravo, Maestrescuela de la Calzada, Deán de Logroño, Leza de Calahorra, Fabián, Torrano, y Dn. Antonio Llorente.

*Conventos*:—Enteramente maltratado los de Sn. Francisco, Sn. Agustín, Balbuena y Trinidad; la Inquisición estropeadísima, el Seminario lo mismo; el Archivo de Sn. Francisco, todo quemado; el Convento de Monjas Carmelitas ha padecido mucho, y lo mismo el de los Frailes, y el de la Madre de Dios; en el Convento de Sn. Francisco de Calahorra pegaron fuego y abrasaron el paño de la Librería; se pudo cortar.—

*Provisión* de la Capellanía de Leza, que es la del Hospital Calahorra; Familiar que se intenta poner en Secretaría; Limosna de dispensas no se aplica toda a los Expósitos: mitad para estos y otra mitad para pobres y gastos; D. Luis se ha desentendido de este ramo, por lo que se dirá a boca; comisionados así en este Obispado para los asuntos de los Conventos suprimidos, Vizmanos, Prado (a éste se ha prevenido por el S. I. lo conveniente, como consta de la carta que se le escribió y se halla copia en el Expediente:—nota de Mendoza—) y D. Ramón el de la Calzada, y la administración se ha agregado a la Rentas.—Canongía de Tricio en el Cura de Navarrete, sobrino de Llorente; la de Bravo en Tobar; la Ración en Alfaro, y la resulta al Beneficiado Mancebo; pero estos dos primeros, como no han

pretendido, no quieren su ascenso; Maestrescolfa en Dábalos; Canongía en D. Fausto Apellániz; y la resulta, a un Capellán músico de Burgos; esto no se sabe de oficio y el Cabildo piensa al instante hacer la provisión y representar, caso que venga, la gracia como se espera; se ha suspendido la provisión porque el Corregidor pasó un oficio al Cabildo para que se abstuviesen de hacerla, por la voz pública, que había que haberla dado el Rey.—

*Plata de las Iglesias*: en las Provincias no han quedado los vasos necesarios y lo demás todo consumido para la manutención de tropas; en Logroño han dado ya las Iglesias 32 libras cada una, pero al fin cargarán con toda, y aquí sin contar con la licencia ordinaria.—*Publicación de la Bula* hecha el Viernes de Dolores, pero tan resfriada la devoción que no ha salido limosna ni para pagar al Predicador, la suya.—... El Doctoral ha estado fuertísimo sobre no hacer el Juramento, y ha escrito al Provisor unas cartas llenas de fortaleza cristiana y sacerdotal.—... Si convendrá para lo sucesivo recibir una información de haberse quemado todos los papeles por la tropa francesa.

(Entre las notas de contestación a esta minuta, hay la siguiente): « Convendría mucho que el Gobernador Prado se ausentase con cualquier pretexto, y quedase Ascorbe, y esto se le debe persuadir eficazmente, pues le tiene mucha cuenta, y ahora es tiempo y luego no lo será.—Murcia, 10 de Junio de 1809 ».

\* \* \*

El Dn. Antonio Llorente, de quien habla como persona fallecida, no es el famoso Canónigo de Calahorra, Dn. Juan Antonio Llorente, sino su padre, Oficial de la Curia Episcopal y persona de confianza del Prelado Sr. Aguiriano. El sobrino del Canónigo a quien también se hace referencia, es el Párroco en propiedad de Navarrete, Sr. Mendizábal, autor más tarde de un famoso libro exaltando las atribuciones de los Párrocos con rebaja de las de los Obispos.

30) (*Del General Blankc.—Desde Tarragona*)

« Copia.—Excmo. Sr.—El Señor D. Martín Garay con fecha del 15 de este mes me dice lo siguiente:—«Teniendo noticia positiva de que el Gobierno Francés ha comunicado Orden para prender a los sujetos comprendidos en la adjunta lista, lo aviso a V. E. por si hay medio de hacerlo saber para que se pongan en salvo». Lo traslado a V. C. con inclusión de la lista citada para los fines que expresa el Señor Ministro de

Estado. Dios gde. a V. C. m. as.—Cuartel General de Tarragona, 26 de Junio de 1809.—Joaquín Blanco.—Excmo. Sr. Marqués de Luzán».—Nota de los sujetos que el Rey intruso ha mandado prender y conducir a la Ciudadela de Pamplona.—Pedro Bengoa Arcediano de Nájera; D. Francisco Zapata Canónigo; Dn. Blas Manuel Loya, Prebendado; Dn. Judas Cabriada, Presbítero; D. Juan Blas, Blas Pablo, y Pedro Maffas Palacios, Beneficiados de Calahorra. Dos Superiores de los Conventos de dicha Ciudad, y un Religioso de cada Comunidad a elección del Comandante militar encargado de la egecución ».

31) (De D. Josef Antonio Colmenar.—Desde Molina de Aragón)

« Illmo. Sr.—Sepa U. S. Illma. que soy el Comisionado de que habla la Real Orden que incluyó.—Por ella reconocerá V. S. I. los objetos del Gobierno, y como yo estoy bien penetrado de los sentimientos Patrióticos de V. S. I., no dudo de sus buenas disposiciones para que se verifiquen las soberanas intenciones, me permito, por tanto, conforme a las instrucciones que tengo, pedir a V. S. I. que se sirva expedir una breve y enérgica carta, a los Vicarios de su Obispado para que éstos la transmitan al Clero, excitándoles a la insurrección contra el Gobierno intruso, a la fidelidad y obediencia a nuestro legítimo Rey D. Fernando Séptimo, a mis órdenes derivadas de S. M. y a que inspiren en los fieles aquel espíritu que es menester para llegar al fin a que se aspira, y a que la Religión recobre el esplendor y grandeza que le son debidos.—Espero que V. S. I. no demorará la execución, y que se servirá incluirme la respuesta para el Sr. Hermida (Presidente de la Junta Suprema de Sevilla).—Dios gde. ... Molina de Aragón, 29 de Junio de 1809.—Josef Antonio de Colmenares.—Illmo. Sr. Obispo de Calahorra. P. D. Si V. S. I. me envía sus cartas, yo les daré curso ».

32) (De D. Josef Antonio Colmenares)

« Molina, 29 de Junio de 1809.—Muy Sr. mío y amigo : He tenido el mayor gusto en que Dn. Florentino Germán me haya informado de la buena salud de V. S. I. Hoy ha continuado su viaje y ha dejado la adjunta.—Después de mis peregrinaciones a Sevilla, me han hecho venir a este Corregimiento en comisión por la de que habla el impreso. No faltan disposiciones en las gentes, así hubiera auxilios.—...—... servidor que

su. m. b.—Josef Antonio Colmenares.—Ilmo. Sr. D. Francisco Aguiriano. Contestada confidencialmente a *10 de Julio de 1809*».

33) (De D. Florentino.—Desde Molina de Aragón)

«A Dn. Romualdo Mendoza, Pbro., Cppn. del Ilmo. Sr. Obispo de Calahorra en Murcia.—Molina y *Junio 29*. Amigo mío: Llegué a ésta con felicidad. A luego he pasado a visitar a Dn. Josef Antonio Colmenares, quien escribe a S. Y. Hemos hablado muy despacio sobre las cosas del día y sobre nuestro País para levantar la gente, a cuyo efecto me ha dado una carta acompañando una orden impresa de la Suprema Junta para entregarlo todo a nuestro Provisor a fin de que la circule a los Vicarios para que éstos trabajen en la sublevación de la juventud, encargándole lo execute, y que este será el modo de volver por su honor algun tanto perdido.—Mañana parto de ésta para nuestra tierra. Es regular lleve en mi compañía una partida de soldados, 3 de ellos de Logroño. Reciba afectos del Sr. Corregidor y demás familia, dándolos de mi parte a todos; y tú mandarás lo que quieras a tu affmo. compañero y amigo — Florentino.

3A) (Del Prelado al Excmo. Sr. D. Benito Hermida)

«Excmo. Sr.—Muy Sr. mío: Con el debido aprecio he recibido lleno de gozo la de V. E. de 13 de Mayo último, que me acaba de dirigir el Sr. Dn. Jose Antonio Colmenares Corregidor en Comisión por S. M. en Molina de Aragón, en la qual, manifestándome V. E. los reveses que ha padecido nuestra Patria, los males son que se ha visto afligida a causa de la injusta y pérdida agresión de los franceses, y los nobles esfuerzos hechos por las Provincias de España para sacudir el yugo que intentó ponerla el Tirano de Europa, me encarga V. E. de orden de S. M. exhorte a todos mis diocesanos a fin de que, animados de un fuego santo y de la emulación propia de todo buen patriota, se esfuercen lo posible a reconquistar su Patria, su Rey y Religión con un levantamiento en masa de los naturales que haga más pronta y completa la destrucción del enemigo, y contribuyan con quantos auxilios estén en su mano a este importante objeto poniéndose de acuerdo con los Srs. Comisionados de la Suprema Junta. Y enterado de las religiosas, paternales y benéficas intenciones de S. M., quedo en disponer a la mayor brevedad una circular exhortando, con la eficacia de que soy capaz, a todos mis súbditos al cumplimiento exacto de



las Ordenes de la Soberana Junta y a que se realicen puntualmente sus justas e interesantes determinaciones.—Ntro. Sr. gde. a V. E. ms. ss.—Murcia, 10 de Julio de 1809.—Excmo. Sr. D. Benito Hermida».

35) (Del Prelado a D. Josef Antonio Colmenares)

«Muy Sr. mio :—... quedo en dirigir inmediatamente una Circular a todos mis Diocesanos... y en remitir a V. S. luego que disponga la Circular, competente número de exemplares, para que se sirva V. S. darles el curso correspondiente...—Murcia, 10 de Julio de 1809.—Francisco, Obispo de Calahorra y La Calzada.—Sr. D. Josef. Antonio Colmenares».

36) (De la Circular del Prelado calagurritano de 11 de Julio de 1809.)

... En Valencia aparece el formidable ejército de Moncey, y queda derrotado; en Rioseco la sangre francesa purga sus delitos bajo la mano fuerte de los sabios Generales Cuesta y Blaque; en Zaragoza, sin tropa ni otros muros que los valientes pechos de sus moradores, hace el esforzado joven Palafox tantos destrozos quantos fueron los ataques; en Baylén queda prisionero el soberbio Dupont con todo el exercito que aspiraba a subyugar las Andalucías, batido por los Generales Castafios, Reding y otros que ha celebrado la fama, causando este admirable suceso tal terror en los franceses, que precipitada y desordenadamente dejaron la Corte con su intruso Rey.—Con estos esclarecidos triunfos mirábamos desbaratados los proyectos del exterminador del género humano y abierto el paso al restablecimiento de nuestro amado Fernando 7.º; pero el Señor quería probarnos más, y así tuvimos el dolor de que las tropas francesas que habfan quedado, se guarneciesen en ese mi Obispado; temimos que en él causasen todo género de males, y que el errante Josef no dexaría de titulares Rey de España mientras ocupase un palmo de terreno; Por lo que, previendo el peligro en que me hallaba, me retiré al pueblo de Anguiano, y con noticia que allí se me comunicó por conductos seguros, que los satélites de Josef Napoleón, ofendidos de que no me hubiese presentado a hacer los obsequios que exigen hacia su persona, trataban de conducirme a su presencia y obligarme a cosas con las que ni la santidad de mi estado ni mi carácter me permitía condescender, tomé la resolución de refugiarme a la Ciudad de Soria; Al poco tiempo vi realizados mis temores, pues inmedia-

tamente a mi partida de Anguiano apareció en aquella Villa un piquete de caballería, y en Soria recibí varias órdenes del intruso, en las que haciendo el papel de soberano y de Papa, disponía con loca temeridad de lo sagrado y de lo profano manifestando a las claras lo que había que esperar de un Gobierno usurpador. Ni debí, ni pude, ni quise dar contestación alguna, ni acusar el recibo, y tomé el partido de pasarlo todo a noticia del Primer Tribunal de la Nación, pues no se había instalado la Suprema Junta Central. Aguardaba por momentos el dichoso día en que pudiese volver a ese mi Obispado, lo que consideraba estar muy próximo por las señaladas victorias de nuestras armas, y por haberse acercado a la ribera del Ebro gran número de lucidas y valientes tropas; logré este dulce consuelo dirigiéndome a Calahorra en veinte y tres de Octubre; pero el placer fué de corta duración, habiéndome visto precisado a salir de aquella Ciudad a los tres días, y abrigarme en Agreda y Tarazona por los sucesos poco favorables de Lerín y Logroño.— La batalla de Tudela me obligó a dejaros nuevamente y a emprender un viaje dilatado para conseguir asilo seguro; Dios me lo concedió habiendo llegado felizmente a la Ciudad de Teruel después de las mayores incomodidades e indecibles trabajos, y por último a Orihuela y a esta Ciudad (Murcia) donde acabo de recibir la Real Orden comunicada por el Excmo. Sr. D. Benito Hermida que me ha dirigido el Sr. Dn. Josef Antonio Colmenares Oidor de la Real Chancillería de Valladolid y Corregidor en Comisión en el Señorío de Molina de Aragón...—Nada puede añadirse, amados Diocesanos míos, a lo que en este sabio exhorto os dice la Suprema Junta Central: este Supremo Cuerpo Nacional, que ha sido el Angel Tutelar del Reino, cuyas acertadas providencias lo han salvado, y que, sostenido con los inmensos socorros que francamente nos ha suministrado la ínclita Nación Ynglesa, nuestra íntima y fidelísima aliada con quien habrá amistad eterna, ha hecho inútiles todos los esfuerzos del enemigo...; os propone los últimos medios que están en vuestras manos...; y debiendo concurrir por mi parte... os encargo con la mayor eficacia que, aprovechándoos... de las oportunidades que hubiere, despleguéis vuestro patriotismo... formando guerrillas y todo género de armamento a imitación de lo que hacen vuestros hermanos de Galicia, Asturias, Castilla, Aragón, Cataluña, Señorío de Molina y otras Provincias... En el Palacio Episcopal de Murcia, a *once de Julio de mil ochocientos y nueve.*—Francisco, Obispo de Calahorra y La Calzada.

37) (De D. Pedro Bengoa, Arcediano de Nájera)

«Molina de Aragón, 16 de Julio de 1809.—Amiguito: Qué poco pensaría V. que su amigo podía andar por estos países, y acaso llegar a verle en ésa? Sí: a todos nos alcanzan los trabajos y la furia de los que antes fueron amigos. Sepa V. que el día 29 del pasado a las quatro de la mañana se presentaron en Calahorra como unos 400 franceses de infantería con 30 caballos y un violento (?); que la noche anterior enviaron un propio al Corregidor con una carta para el de Logroño a fin de que la adelantase luego, para que los esperasen en aquella Ciudad, aparentando así que su viaje era a aquella comarca, donde se decía que había una partida de españoles. Quando ellos entraban por el puente, yo salía por las Eras de la Concepción hacia San Adrián, pues tenía noticia de que estaba decretada mi prisión y fusilamiento; y como entiendo sus embustes, no quise esperar a ver las resultas. Efectivamente a luego empezaron sus furias: el Dn. Fernando les entregó cinco alemanes que se habían pasado a nuestro servicio y que prendió, y un tal Barcelona, hijo de Calahorra, que el día anterior había hecho preso por unas navajadas que dicen dió a un francés que estaba convaleciente en el Hospital y había ido a hurtar a su huerta. Este Barcelona conducido en medio de dos filas de franceses, atados los brazos, desde la cárcel al hospital a fin de que el herido se ratificase, y fusilarlo, al dar la vuelta por la puerta falsa de Huertos en la Cuesta de la Catedral, por encima de aquel poyato que se acordará V. hay para bajar por las callejas a casa D<sup>a</sup> María, dió un brinco, dejó burlados los franceses, que le dispararon tres o quatro tiros, corrió hasta salir al río, lo pasó y tomó para los Agudos a vista de todo el pueblo que salía de la Función de la Catedral. Lo siguieron los franceses de Infantería, salió una partida de Caballería, pero en vano, pues se salvó sin que lo hayan visto más. Este suceso llenó de satisfacción a todos, y de nada se habló aquel día sino del salto de Barcelona. Así se pasó el día de mi Santo, hasta que a la una de la noche se descubrió toda la trama de los gabachos. A esta hora el Corregidor con partidas de franceses empezaron a hacer presos: fueron a mi casa, con una escolta buena, dejaron como unos quatro a la puerta principal, siete en la de atras y los demás en la esquina: registró el Corregidor toda la casa sin dejar rincón alguno, hasta tocar si estaba o no calientes los

colchones; y mostró gran sentimiento de el chasco que se llevaba, y la pobre Mari Antón llevó un malísimo rato. Igual suerte tuvo en casa de Loyola, que hallando los colchones y sábanas calientes, los zapatos junto a la cama, no pudo dar con él pues se había fugado por los tejados y se salvó. No sucedió así con Zapata, los tres Beneficiados Palacios, D. Judas Cabriola, Guardián y Prior de los Franciscanos y Descalzos, que, excepto el viejo Palacios que ha quedado en calidad de preso, saliendo fiador el Corregidor y Ciudad a ponerlo en Pamplona, quando lo pida el Virrey, los demás a las tres y media de la mañana fueron conducidos por Tudela a la Ciudad de Pamplona. Para las quatro de la misma mañana tenía yo noticia de todo lo ocurrido y dejando San Adrián y tomando el camino de las Huertas de Murillo, me fui a Autol. En este Pueblo el primero de este mes, a las doce de la noche recibí un Posta despachado desde la Junta Central con el Decreto y la lista de los sujetos que iban a ser prendidos por los franceses, a fin de que nos pusiésemos a salvo. Si no por la casualidad de estar el Sr. Blake en Tarragona, a quien fué dirigido, todo se hubieran salvado, porque el 26 estaba despachado en Tarragona, el 27 de Tortosa, y esta vuelta fué la causa de la tardanza. Desde Autol he venido por entre montañas a ésta, donde me he detenido un par de días, con el amigo D. Josef Antonio Colmenares, Comisario Regio puesto por la Junta Central con amplísimas facultades. Aquí hay bastante gente, y se van reuniendo los mozos de todo el Partido de Soria, y aun han salido Comisionados para traer todos los de Rioja. De aquí paso a la Sierra de Cuenca a esperar que se proporcione carruaje para Sevilla si es que no desocupan luego a Madrid. Póngame Vd. a las Órdenes de S. I. que se mantenga tieso, y ofrezca Vd. mis respetos; mil cosas a Garramiola, y disponga Vd. de su amigazo,—Vengoa.— Mil cosas a Churruca y Arcediano de Soria, que no escribo por no haber tiempo». (Una nota del destinatario D. Romualdo, dice así): «Este Vengoa que me escribe, es Dignidad y Canónigo de Calahorra, Primo de Lasuen y tío de un Oidor de Sevilla y Juez de aquel Tribunal de Seguridad Pública» (D. Juan Fernando de Aguirre, natural de Guellano él, como también su Sr. tío).

(Continuará)